



Resolución de Decanato **41 / 2025 - TAR -UNSa**

Declara desierto el llamado a Contratación Directa N° 21/2025 que trata de la compra de fideos secos destinados al Comedor Universitario de la F.R.M.T. - Expte. N° 19/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
30/05/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones, que refieren a la Contratación Directa N° 21/2025; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de fideos secos destinados al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que para la presente contratación se solicitó cotización de precios a las firmas "SUPER EL INDIÓ", "MAYORISTA MAGNO", "MAINA ALIMENTOS", "MAYORISTA DON QUICO", "SUPER ELÍAS" y "SUPER SAN JORGE", todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que, conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 30 de mayo de 2025 que obra en el presente expediente, no se presentaron ofertas.

Que corresponde declarar desierta la Contratación Directa N° 21/2025 por la compra de fideos secos destinados al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas.

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa N° 21/2025 por la compra de fideos secos destinados al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


TUPA B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Jg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.